

LOGISTICA Y SERVICIO INTEGRAL
ERILO S.A.S
NIT: 901450225-9

Quibdó, 15 de octubre de 2025

Señores
SENA
Quibdó

Referencia: Limitación a MIPYMES nacionales alojadas en Chocó
proceso **SASI-CHC-CRNIB-0004-2025**

Cordial Saludo,

El suscrito **FARUTH DAYAN RIOS MORENO** en calidad de representante legal de: LOGISTICA Y SERVICIO INTEGRAL "ERILO" S.A.S, de acuerdo con los estudios previos del proceso del asunto, declaro que reúno la condición de Mipymes de conformidad con las exigencias legales del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y solicito limitar el proceso de la referencia a **Mipymes nacionales domiciliadas en el Chocó.**

Con el fin de que la entidad verifique la calidad de Mipyme Nacional y el domicilio de esta empresa, y en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 adjuntamos a la presente.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Chocó.
- Certificación expedida por contador público.

Atentamente,



FARUTH DAYAN RIOS MORENO
CC: 1.077.441.032 GERENTE

Carrera 3 24 A 63 2DO PISO, QUIBDÓ-CHOCÓ